



Ayuntamiento de Torre de Santa María

BANDO MUNICIPAL

Se comunica que con el objetivo de evitar la propagación del virus Covid-19, ante la especial situación sanitaria en la que nos encontramos, y de acuerdo con las indicaciones de la Dirección General de Salud Pública de la Junta de Extremadura, se han adoptado medidas de prevención en el Cementerio Municipal durante la celebración de la festividad del Día de Todos los Santos y el Día de los Difuntos (1 y 2 de noviembre respectivamente) y los días previos:

- Se ruega que, en los días previos a dichas festividades, se trate de ir de manera escalonada a fin de evitar aglomeraciones los últimos días y el exceso de aforo en el Cementerio.
- El aforo del Cementerio Municipal será de un máximo de 70 personas.
- Se evitará hacer grupos o corrillos de personas en su interior, sobre todo cuando no sean miembros de la misma unidad familiar.
- El uso de la mascarilla será obligatorio.
- Limpieza y desinfección de manos.
- Se evitará el contacto físico con otras personas.
- Se respetará la distancia de seguridad de 2 metros entre personas no convivientes.
- Evitaremos cruzarnos con otras personas en los pasillos del interior del Cementerio.
- Para las festividades de Todos Los Santos y el Día de Los Difuntos, los actos religiosos se celebrarán en la parroquia, cumpliendo igualmente con el aforo permitido dentro de la mismo y con todas las medidas de seguridad y prevención.

Torre de Santa María, 26 de octubre de 2020.

El Alcalde,

Diego Antonio Valhondo Gómez

Ayuntamiento de Torre de Santa María

Plza. de España, 1, Torre de Santa María. 10186 Cáceres. Tfno. 927388127. Fax: 927388556
e_mail: ayuntamiento@torredesantamaria.es